



EXP. 1900.27.06.24.1659 || SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN LA PREVISORA || ENTIDAD AFECTADA RED SALUD DEL CENTRO E.S.E. || SVO

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 23/01/2025 14:35

Para Comun, Secretaria <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>

CC Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Santiago Vernaza Ordoñez <svernaza@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (188 KB)

PRF-1900.27.06.24.1659- SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.pdf;

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI – DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICADO:	1900.27.06.24.1659
ENTIDAD AFECTADA:	RED SALUD DEL CENTRO E.S.E.
VINCULADOS:	JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO – JOSE JAVIER SANDOVAL PRIETO – FABIO HENRY COPETE CÓRDOBA.
TERCEROS VINCULADOS:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS

ASUNTO MEMORIAL DE SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**, entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT No. 860.002.400-2, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el memorial poder que ya obra en el expediente[1], de manera respetuosa, solicito la desvinculación definitiva de mi representada en este proceso de responsabilidad fiscal de conformidad con las razones expuestas en el adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
SVO

[1] Visible en el índice 12 del expediente digital

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments